

8 de junio de 2009

**AU 142/09**      Detención en régimen de incomunicación / Temor de tortura o malos tratos**EMIRATOS ÁRABES UNIDOS****Khalil Abdul Rahman Abdul Karim al-Janahi (h), de 38 años**

Khalil Abdul Rahman Abdul Karim al-Janahi se encuentra recluido en régimen de incomunicación, sin cargos ni juicio, en un lugar desconocido de Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos. Fue expulsado de Arabia Saudí el 24 de noviembre de 2008 y se cree que se encuentra bajo custodia de miembros de los servicios de Seguridad del Estado (*Amn al-Dawla*). Amnistía Internacional teme que sea sometido a tortura o malos tratos.

Khalil Abdul Rahman Abdul Karim al-Janahi, ciudadano de los Emiratos Árabes Unidos, estudiaba derecho islámico en Arabia Saudí. El 26 de abril de 2007 fue a la capital saudí, Riad, a tomar un avión para Bahréin, donde viven su esposa y otros familiares suyos. Lo detuvieron en el control de pasaportes del aeropuerto y lo llevaron a la prisión de 'Ulaysha, donde pasó cuatro meses recluido en régimen de incomunicación. Al final, su familia pudo verlo varias veces, pero ni a ella ni a él les explicaron el motivo de su detención. No se presentaron cargos contra él ni fue juzgado, y no tuvo acceso a un abogado.

Meses después, el 24 de noviembre de 2008, Khalil Abdul Rahman Abdul Karim al-Janahi fue expulsado a los Emiratos Árabes Unidos, donde lo detuvieron inmediatamente. En el lugar donde se halla recluido se le ha permitido hacer breves llamadas telefónicas a Bahréin para hablar con su esposa. A pesar de sus reiteradas peticiones, las autoridades de los Emiratos no han permitido a su familia ir a verlo ni le han informado del motivo de su detención.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

En los Emiratos Árabes Unidos, las personas detenidas por motivos políticos suelen ser recluidas en régimen de incomunicación en lugares no revelados. Según informes, las que son detenidas por los servicios de Seguridad del Estado suelen estar en régimen de aislamiento. A algunas se les ha permitido hacer breves y limitadas llamadas telefónicas a sus familias. No hay partidos políticos en los Emiratos, la disidencia política no se tolera y la libertad de expresión y asociación está sometida a fuertes restricciones. Se ha fijado como objetivo el cierre de sitios web, a cuyos dueños se ha procesado por difamación. El Consejo Nacional Federal, formado por parlamentarios designados por nombramiento, aprobó un proyecto de código de prensa, pero el presidente del país lo rechazó debido a la presión internacional. El código disponía, por ejemplo, la imposición de fuertes multas por "insultar" a miembros específicos del gobierno. Hace falta permiso para celebrar manifestaciones, pero raras veces se concede.

Ha habido numerosos informes de uso de tortura contra personas detenidas por motivos políticos, con métodos como impedirles dormir, colgarlas de las muñecas o los tobillos y darles fuertes golpes en las plantas de los pies, e incluso aplicarles descargas eléctricas en diversas partes del cuerpo.

El Comité de Derechos Humanos de la ONU ha observado que el uso habitual del confinamiento prolongado en régimen de aislamiento es incompatible con la obligación de los Estados de garantizar que los detenidos reciben un trato humano y respetuoso con su dignidad. (Observación general 21, 44 período de sesiones, 6 de abril de 1992).

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por el hecho de que Khalil Abdul Rahman Abdul Karim al-Janahi se encuentre recluido en régimen de incomunicación en un lugar desconocido desde el 24 de noviembre de 2008;
- pidiendo que se explique el motivo de su detención;
- instando a que se le permita de inmediato el acceso a su familia y a un abogado;
- pidiendo que sea puesto en libertad si no está acusado de ningún delito común reconocible ni va a ser sometido con prontitud a juicio.

**LLAMAMIENTOS A:**

Vicepresidente, primer ministro y gobernante de Dubai

Shaikh Mohammad bin Rashid Al-Maktoum  
Office of the Prime Minister  
POB 73311

Dubai

Emiratos Árabes Unidos

**Fax: +971 4 330 4000**

**Tratamiento: Your Highness / Señor Vicepresidente**

Ministro del Interior

Major-General Shaikh Saif bin Zayed Al Nahyan  
Ministry of the Interior  
PO Box 398

Abu Dhabi

Emiratos Árabes Unidos

**Fax: + 971 2 4414938**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro**

Asesor de Seguridad Nacional

Sheikh Hazza bin Zayed Al Nahyan  
Higher National Security Council  
C/o Ministry of Presidential Affairs

POB 280, Abu Dhabi,

Emiratos Árabes Unidos

**Fax: +971 2 622 2228**

**Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**

Ministro de Justicia

Dr Hadeef Jouan Al Dhahiri

Ministry of Justice

PO Box 753

Abu Dhabi

Emiratos Árabes Unidos

**Fax: + 971 2 681 0680**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro**

Ministro de Asuntos Exteriores

Shaikh 'Abdullah bin Zayed Al Nahyan

Ministry of Foreign Affairs

PO Box 1

Abu Dhabi

Emiratos Árabes Unidos

**Fax:** + 971 4 3572113

**Tratamiento:** Your Excellency / Señor Ministro

**COPIA A:** la representación diplomática de los Emiratos Árabes Unidos acreditada en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 20 de julio de 2009.